



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

16 de julio de 2024; 10:00 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Natalia Mata Cadenas, Jefe de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Elena del Pozo Domínguez, Interventora Delegada de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

María Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Inés Moreno Pardos, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Contratación

AM 2023/141 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos de mamografía para varias comunidades autónomas y centros del INGESA, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 2 de julio de 2024.
- 2.- Estudio documentación aportada por empresas correspondiente a los lotes 8, 9 y 10

1.- Se aprueba el Acta del día 2 de julio de 2024.

2.- Estudiada toda la documentación aportada por las empresas relacionadas en el Acta del día 29 de mayo de 2024, en respuesta al requerimiento de documentación indicado en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, en relación con los lotes 8, 9 y 10, se acuerda considerar correcta la documentación aportada por las empresas siguientes:

EMSOR, S.L.

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.

UTE POLYGON – CEDYT

En consecuencia, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de las empresas y por los lotes (y variantes, en su caso) indicados en la siguiente tabla, por cumplir sus ofertas todos los requisitos relativos a la personalidad, capacidad y solvencia económico financiera y técnica profesional, así como los correspondientes al cumplimiento de las características técnicas exigibles para cada suministro.

Empresa	Lotes / Variantes
EMSOR S.L.	Lote 8 – Oferta base
FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	Lote 8 – Oferta base y dos variantes
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.:	Lote 8 – Oferta base y una variante Lote 9 – Oferta base y una variante Lote 10 – Oferta base y una variante
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.:	Lote 8 – Oferta base y dos variantes
UTE POLYGON – CEDYT	Lote 8 – Oferta base y dos variantes Lote 9 – Oferta base y una variante Lote 10 – Oferta base y dos variantes

De todo lo expuesto se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.